ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 17/2015 "Servicios de Impresiones Varias para Secretarias Culturales Regionales", ID N° 292.824.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil quince, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones; la Lic. Cecilia Núñez, el Sr. Bernardo Ocampos y la C.P. Lourdes Díaz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y la Abog. Nancy Armoa, Directora de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:46 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:
   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 7.560.000 (Guaraníes siete millones quinientos sesenta mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil).
   - Constancia del SIPE N° 1358874 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
   - La oferta está foliada del 01 al 23.

2. La firma oferente **Publitex S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:21 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 13.450.000 (Guaraníes trece millones cuatrocientos cincuenta mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 672.500 (Guaraníes seiscientos setenta y dos mil quinientos).
- Constancia del SIPE Nº 1357660 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la Sociedad.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 12.

3. La firma oferente **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:36 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 12.875.000 (Guaraníes doce millones ochocientos setenta y cinco mi). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 643.750 (Guaraníes seiscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta).
- Constancia del SIPE Nº 1358687 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del Nº 01 al 46.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:28 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Nancy Armoa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.288

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

C.P. LOURDES DÍAZ
Jefa de Embalaje
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura